MARIA GLORIA ACHARAN TOLEDO Notaría No 42 Santiago

HIP COMP 0000000100001870

María Gloria Acharán Toledo NOTARIA 42 - G.A.T. - M. NOTARIO - SANTIAGO

MGB .



60476

CONTRATO DE COMPRAVENTA Y MUTUO HIPOTECARIO EN LETRAS DE CREDITO DE VIVIENDA CON REDUCCCION, RECOMPRA 100% VALOR PAR Y <u>PRESTAMO</u>

COMPLEMENTARIO.

INMOBILIARIA POCURO S.A

A

SILVANA KATHERINE GARAY ASTUDILLO

Υ

## BANCO DEL ESTADO DE CHILE

EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE, a ocho días del mes de Septiembre del año dos mil cinco, ante mí **SERGIO FERNANDO NOVOA GALAN**, chileno, Abogado, Notario Publico de la Cuadragésima Segunda Notaría de esta comuna, Suplente de la titular doña MARIA GLORIA ACHARAN TOLEDO, según consta de Decreto Judicial debidamente protocolizado al final de los Registros del presente mes, con oficio en calle Matías Cousiño número ciento cincuenta y cuatro, comparecen: doña UBERLINDA DEL ROSARIO NAVARRETE REINOSO chilena, casada y separada totalmente de bienes, factor de comercio, casada, cédula nacional de identidad número seis millones trescientos sesenta y nueve mil quinientos cuarenta y nueve guión uno, en su calidad de mandataria y en representación de la sociedad INMÓBILIARIA POCURO S.A., persona jurídica del giro de su denominación, RUT: número noventa y seis millones seiscientos dos mil guión ocho, ambas domiciliadas para estos efectos, en calle Santo Domingo número mil ciento treinta y ocho, segundo piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana; Doña SILVANA KATHERINE GARAY ASTUDILLO, chilena, secretaria, soltera, domiciliada en calle Cacique Colin número cuatrocientos dos, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, cédula nacional de identidad número trece millones ochocientos ochenta y ocho mil trescientos noventa y ocho guión uno; y, doña MARIANELA

HIP BECH 0000000179688250

INP CERT\_PH01 MCARTER PROP CERTIFICA\_H02 J/ HIPO CERTIFICA\_HC2 JA PROH CERT\_PH01 MCARTER



LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA CERTIFICACION
DE LA ESCRITURA CON REPERTORIO N° 21999
OTORGADA EN LA NOTARIA DE DON(ÑA) MARÍA
GLORIA ACHARÁN TOLEDO

CON FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2005

ANOTADO EN REPERTORIO CON EL Nº 96651

Y ACREDITADO EL CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 74
INCISO 1º DEL CODIGO TRIBUTARIO SE CERTIFICA QUE
SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES QUE SE SEÑALAN
EN LOS REGISTROS QUE SE INDICAN:

EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DEL DOMINIO

A FOJAS 83240 Nº 82789.

DR\$: 2.000

EL 6 DE OCTUBRE DEL AÑO 2005

EN EL REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DE

HIPOTECA (S)

A FOJAS 92586 Nº 82558.

DR\$:

2.000

Y A FOJAS 92587 Nº 82559.

DR\$:

2.000

EL 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2005

EN EL REGISTRO DE INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES SE PRACTICARON LAS INSCRIPCIONES DE

**PROHIBICIONES** 

A FOJAS 64277 Nº 65968.

DR\$:

2.000



SANTIAGO, 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2005